



M^a TERESA LOSADA FERNÁNDEZ
Notario
Calle Constitución, 4
28600 NAVALCARNERO (Madrid)
91 810 12 73

2125/2025

Estimado/a señor/a Don/Doña:

Por la presente pongo en su conocimiento que en mi Notaría se ha instado un Acta de tramitación de Expediente de Dominio para rectificación descriptiva en el Registro de la Propiedad, lo que se le comunica en su condición de posible interesado en el procedimiento como colindante/anterior titular de la finca que se dirá, para que en el plazo de un mes a partir de la recepción de la presente pueda comparecer en esta Notaría y alegar lo que a su derecho convenga.

Alternativamente podrá comparecer en la Notaría de su conveniencia y otorgar, a su costa, un Acta de Manifestaciones que contenga las alegaciones que usted quiera hacer, con el ruego de que solicite del Notario autorizante de dicha acta la remisión telemática de la misma a esta Notaría, siempre dentro del plazo citado.

Los datos de la mencionada acta se contienen en el Edicto que se que se ha publicado en el BOE, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DOÑA MARÍA TERESA LOSADA FERNÁNDEZ, Notario de Navalcarnero, con despacho profesional en calle Constitución, número 4, Navalcarnero (Madrid), código postal 28600, hace saber:

1.- OBJETO DEL EDICTO:

Que en mi notaría se ha iniciado Acta de tramitación de Expediente de Dominio para rectificación descriptiva de finca en el Registro de la Propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria, de la que resulta lo siguiente:

Promotores del Acta: Don Florentino y Doña Ana Maria, Arribas Rodríguez.

Finca objeto del Acta: URBANA.- PATIOS, PORCHES Y PORTALERAS, en calle de Felipe IV, número 10 duplicado, hoy número 12, con una superficie, según consta en el Registro de la Propiedad, de ciento cincuenta metros cuadrados; y de doscientos sesenta y seis metros cuadrados (266 m²) según catastro actual.

Linda, según título: Al Norte, Ángel Muñoz; Sur, Elvira y Benito Arribas Sevillano; al Este, Valentín y José García-Milla; y al Oeste, Pedro Gayoso.

Título: **A FLORENTINO ARRIBAS RODRÍGUEZ** le pertenece:

- Un 16,666667% del pleno dominio con carácter privativo por título de herencia formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Navalcarnero, Don José María Nebot Gómez de Salazar, con el número de protocolo 829, de fecha 12 de julio de 2012.

- Un 33,333333% del pleno dominio con carácter privativo por título de subsanación formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Navalcarnero, Don José Antonio García Noblejas Santaolalla, con el número de protocolo 2398, de fecha 30 de noviembre de 2017.

Y a **DOÑA ANA-MARÍA ARRIBAS RODRÍGUEZ** le pertenece:

- Un 16,666667% del pleno dominio con carácter privativo por título de herencia formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Navalcarnero, Don José María Nebot Gómez de Salazar, con el número de protocolo 829, de fecha 12 de julio de 2012.

- Un 33,333333% del pleno dominio con carácter privativo por título de subsanación formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Navalcarnero, Don José Antonio García Noblejas Santaolalla, con el número de protocolo 2398, de fecha 30 de noviembre de 2017. Referencia catastral: *

Colindantes catastrales Al norte, con finca de la calle Castines número 1B, referencia catastral 3704894VK1630S0001KO, con finca de la calle Castines número 1A, referencia catastral 3704807VK1630S0001UO, y con finca de la calle Escorial número 23, referencia catastral 3704808VK1630S0001HO; al Oeste, con finca de la calle Felipe IV número 12 D, referencia catastral 3704819VK1630S0001LO, y con calle de su situación; al Este, con finca de la calle Escorial número 21, referencia catastral 3704809VK1630S0001WO, y con finca de la calle Escorial número 19, referencia catastral 3704810VK1630S0001UO; y al Sur, con finca de la calle Felipe IV número 10, referencia catastral 3704818VK1630S0001HO, con finca de la calle Felipe IV número 8, referencia catastral 3704816VK1630S0001GO, y con finca de la calle Felipe IV número 6, referencia catastral 3704815VK1630S0001YO.

Cargas: No constan titulares de cargas o derechos sobre dicha finca.

Situación posesoria: No existen poseedores distintos del requirente.

II.- DESTINATARIOS DE LA NOTIFICACIÓN.

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado y en particular se notifica nominativamente a los titulares catastrales Doña Irene-Emilia Varela Daniel, Don Ángel-Carlos Varela Miranda, Don Valentín Bernardo Varela, Doña Gloria Marta Bernardo Varela, Doña Rosa María Bernardo Varela, Doña Carmen Caballero Fernández, Doña María Paz Arribas Caballero, Don Francisco Javier Arribas Caballero, Don José David Arribas Caballero, Don Santiago Arribas Caballero, Don Jose Luis Benito Arribas, Doña María Jesús Sánchez Riaza, Don Sócrates Serrano Redondo, Doña Ana María Arribas Rodríguez, Don Antonio Cordomi López, Doña María Luisa García-Milla Romea, Doña Inmaculada Roa García-Milla Romea, Don Santiago-Juan Estepa Muñoz, Doña María Concepción Muñoz Lozano, Doña Carmen Caballero Fernandez, a los citados colindantes según el título y según el Catastro y a los titulares de cargas sobre dicha finca BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., e IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A, Establecimiento financiero de crédito, en previsión de que la notificación personal que se intentará en su domicilio conocido fuere negativa.

III.- OBJETO DE LA NOTIFICACIÓN .

Los interesados citados podrán comparecer en mi notaría en el plazo de un mes a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga en relación a la pretensión del promotor de la presente Acta.

IV.- ADVERTENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL ACTA.



Se hace constar que, de no haber oposición, la citada Acta podrá servir de título para la rectificación descriptiva de dicha finca en el Registro de la Propiedad.

Se advierte finalmente a los posibles titulares de algún derecho sobre la finca de la conveniencia de inscribir o anotar sus derechos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio, en todo caso, de su derecho de acudir a los tribunales en defensa de los mismos.”

En Navalcarnero, a treinta y uno de julio de dos mil veinticinco.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'G. Heras'. To the left of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'NOTARIA DE NAVALCARNERO' around the perimeter and 'NIL IN PRIUS FIDE' in the center. The seal is partially obscured by the signature.